



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/CN.10/PV.180  
16 de junio de 1993

ESPAÑOL

---

### COMISION DE DESARME

#### ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 180ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 10 de mayo de 1993, a las 11.30 horas

Presidente: Sr. de ARAUJO CASTRO (Brasil)

#### SUMARIO

- Informe de la Comisión de Desarme a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones
- Declaraciones finales

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta - que deben presentarse en un memorando e incorporarse, de ser posible, a un ejemplar del acta - serán redactadas en uno de los idiomas de trabajo, de preferencia en el del texto al cual se refieran, y se enviarán, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Las correcciones a las actas de las reuniones de este período de sesiones aparecerán en un documento único que será publicado poco después de terminado aquél.

Se abre la sesión a las 11.45 horas.

INFORME DE LA COMISION DE DESARME A LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con nuestro programa de trabajo, estamos llegando a la etapa final de nuestras labores en el actual período de sesiones, a saber, el examen del tema 7 del programa, relativo a la consideración y aprobación de los informes de los órganos subsidiarios sobre los diversos temas del programa, y el proyecto de informe de la Comisión. Esos informes figuran en los documentos A/CN.10/1993/CRP.2, A/CN.10/1993/CRP.3, A/CN.10/1993/CRP.4 y A/CN.10/1993/CRP.5.

De conformidad con el calendario convenido, consideraremos primero los informes de los Grupos de Trabajo y de la Comisión en su conjunto. Después de ello, las delegaciones tendrán la oportunidad de formular declaraciones finales.

Quisiera comenzar ahora el proceso de la consideración y aprobación de los informes de los órganos subsidiarios sobre los diversos temas del programa. Para hacerlo, daré la palabra al Presidente de cada Grupo de Trabajo para que presente el informe de ese Grupo.

Comenzaremos con la consideración del informe del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa, titulado "Enfoque regional respecto del desarme en el contexto de la seguridad mundial", que figura en el documento A/CN.10/1993/CRP.4.

Doy ahora la palabra al Presidente del Grupo de Trabajo II, Embajador Wolfgang Hoffmann, de Alemania, para que presente el informe del Grupo.

Sr. HOFFMANN (Alemania), Presidente del Grupo de Trabajo II (interpretación del inglés): Creo que para sorpresa de todos terminamos nuestros trabajos el viernes pasado, en el plazo previsto. En realidad, ello fue posible gracias a la buena voluntad, la cooperación y el espíritu de transacción demostrados por todos los representantes.

Debo señalar a la atención que no tuvimos tiempo para un ejercicio de verdadera edición; así pues, el documento A/CN.10/1993/CRP.4 y su anexo tal vez no sean de buena lectura. Pero creo que tienen mucho sentido. Incluyen varias ideas interesantes y, estoy seguro, serán una buena base para futuros trabajos sobre el desarme regional.

Señor Presidente: Por su intermedio, quisiera expresar mi agradecimiento nuevamente a todos mis esforzados colegas del Grupo de Trabajo II, que trabajaron tan arduamente, y a la Secretaría, que nos ayudó en nuestras tareas. También quisiera dar las gracias a los intérpretes, que tuvieron mucha paciencia y realizaron muchos esfuerzos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera señalar una pequeña corrección en el documento A/CN.10/1993/CRP.4. En el párrafo 22, página 6, el comienzo de la frase debe decir "Cuando sea apropiado, los acuerdos regionales ...". Esta corrección se convino en la sesión del Comité Plenario.

Si no hay comentarios, consideraré que la Comisión desea aprobar el informe (A/CN.120/1993/CRP.4) del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa en relación con el desarme regional.

Queda aprobado el informe, en su forma oralmente corregida.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera pasar ahora al informe del Grupo de Trabajo I sobre el tema 4 del programa, titulado "Proceso de desarme nuclear en el marco de la paz y la seguridad internacionales con el objetivo de la eliminación de las armas nucleares", que figura en el documento A/CN.10/1993/CRP.3.

A fin de dejar constancia en actas, quisiera señalar a la atención algunas correcciones que se hicieron a ese documento en el curso de la sesión del Comité Plenario.

En el párrafo 12 debe decir:

"El Grupo hizo también referencia a los documentos siguientes, que podrían contribuir a los trabajos de 1994."

En el inciso b) del párrafo 12, después de las palabras "sugerencias del Presidente para las 'Directrices y Recomendaciones para el Desarme Nuclear'", deberíamos incluir entre paréntesis las siguientes palabras "(compilación de documentos de trabajo y otros documentos y declaraciones pertinentes)".

Estas son las correcciones que se hicieron al documento A/CN.10/1993/CRP.3 en el transcurso de la reunión del Comité Plenario.

Tiene la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo I, Embajador Batiouk, de Ucrania.

Sr. BATIOUK (Ucrania), Presidente del Grupo de Trabajo I (interpretación del inglés): Una vez más doy las gracias a las delegaciones que participaron en las reuniones y consultas celebradas en el marco del Grupo de Trabajo I por su espíritu de cooperación y las útiles contribuciones que aportaron a las deliberaciones, que han permitido presentar este proyecto de informe a la Comisión.

También quiero expresar mi agradecimiento a la Mesa de la Comisión por su comprensión y por proporcionarnos el tiempo necesario. Naturalmente, tres Grupos de Trabajo iguales estaban trabajando, y entendemos que los otros dos Grupos tuvieron preferencia en cuanto al tiempo y a los servicios proporcionados, pero esto se hizo en la inteligencia de que el próximo año nosotros seremos "más iguales" que los demás porque nuestro Grupo tendrá que terminar sus trabajos.

Todos los resultados, recomendaciones y el programa de trabajo provisional para el período comprendido entre los períodos de sesiones figuran en el proyecto de informe que tenemos ante nosotros. Sólo tengo que pedirle a la Comisión que lo apruebe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De no haber comentarios, entenderé que la Comisión desea aprobar el informe (A/CN.10/1993/CRP.3) sobre el tema 4 del programa, relativo al desarme nuclear.

Queda aprobado el informe en su forma oralmente corregida.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ahora pasaremos al informe (A/CN.10/1993/CRP.5) del Grupo de Trabajo III sobre el tema 6 del programa, titulado "Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas".

Tiene la palabra el Embajador Erdenechuluun, de Mongolia, Presidente del Grupo de Trabajo III, quien presentará el informe del Grupo de Trabajo III.

Sr. ERDENECHULUUN (Mongolia), Presidente del Grupo de Trabajo III (interpretación del inglés): Tengo el privilegio de presentar a la Comisión de Desarme el informe del Grupo de Trabajo III sobre el tema 6 del programa, titulado "Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas". El informe figura en el documento A/CN.10/1993/CRP.5.

El Grupo de Trabajo III celebró seis reuniones entre el 21 de febrero y el 8 de mayo de 1993. En sus deliberaciones, el Grupo de Trabajo tuvo ante sí varios documentos de trabajo presentados por diversas delegaciones, cuya lista figura en el párrafo 2 del informe. El Grupo de Trabajo también tuvo ante sí un documento de trabajo presentado por el Presidente, el cual, con el consentimiento de los miembros del Grupo, se utilizó como base para sus deliberaciones.

Como lo saben las delegaciones, el documento de trabajo del Presidente fue preparado sobre la base del informe del Grupo de Trabajo encargado de esta cuestión durante el período de sesiones de 1992 de la Comisión de Desarme. Dicho informe figura en el documento A/47/42. Como lo saben también las delegaciones, se estableció un Grupo de Redacción para realizar la tarea de elaborar un texto sobre directrices y recomendaciones para su aprobación. Este Grupo celebró 13 reuniones sobre el tema, y el resultado de la labor del Grupo de Redacción figura como anexo del informe. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero y profundo aprecio a la Embajadora Peggy Mason, del Canadá, por haber asumido la difícil labor de presidir el Grupo de Redacción y por sus incansables esfuerzos, su apoyo y cooperación respecto de este difícil tema.

Pese al hecho de que el Grupo de Trabajo no pudo concluir sus trabajos, tal como se le había encargado, debido a diferencias de opinión sobre algunas cuestiones, quiero subrayar que, sin embargo, se hicieron considerables progresos para dar cabida a las diversas posiciones de las delegaciones sobre

una amplia serie de cuestiones. En consecuencia, el Grupo de Trabajo decidió recomendar que el tema del programa sobre el papel de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas, se incluyera en el programa de la Comisión de Desarme y que debía concluir en el período de sesiones de 1994.

Como indiqué en mi declaración anterior cuando presenté a la Comisión el informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo, las deliberaciones del Grupo se llevaron a cabo en un clima muy positivo. Como Presidente del Grupo tuve el privilegio de disfrutar de la cooperación de todas las delegaciones. También deseo expresar mi agradecimiento al Embajador Azikiwe, de Nigeria, que ejerció la Presidencia el año pasado por sentar las bases para la labor realizada por el Grupo en 1993.

Permítaseme expresar mi profundo aprecio por la activa participación y el espíritu de cooperación de las delegaciones que asistieron a las deliberaciones del Grupo, y vaya mi sincero y especial agradecimiento a usted, Señor Presidente, por el apoyo ilimitado y constante que prestó a nuestros trabajos. También quiero dar las gracias a los miembros de la Secretaría, sobre todo al Sr. Mohammad Sattar, a la Sra. Lucy Webster y a la Sra. Anna Nania, por su cooperación y sus servicios incansables.

Presento a la Comisión de Desarme, para su consideración y aprobación, el informe del Grupo de Trabajo III .

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra la Presidenta del Grupo de Redacción del Grupo de Trabajo III, Embajadora Mason, del Canadá.

Sra. MASON (Canadá), Presidenta del Grupo de Redacción del Grupo de Trabajo III (interpretación del inglés): Como he indicado hace un momento, haré una breve declaración en nombre de mi país en el momento adecuado. Ahora desearía efectuar una declaración como Presidenta del Grupo de Redacción del Grupo de Trabajo III. Dado el resultado de la labor del Grupo de Redacción, pido la indulgencia de las delegaciones ya que mi declaración será en cierto modo más larga de lo acostumbrado.

Las delegaciones tienen ante sí para su aprobación el informe del Grupo de Trabajo III, en el que se recomienda que se aplaze el tema de la función de la ciencia y la tecnología para que se concluya en el período de sesiones de 1994. Además, se incluye como anexo un documento de trabajo del Presidente que contiene un proyecto de directrices y recomendaciones. Dicho documento se elaboró bajo la responsabilidad exclusiva del Presidente y sin perjuicio de la posición de ninguna delegación.

Antes de comentar directamente sobre el resultado de los esfuerzos de este año, creo que sería útil dedicar un momento a recordar el historial de este tema, comenzando con el mandato que abarca el tema "La función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas". En nuestro primer año de trabajo sobre este tema, en 1991, bajo la dirección magistral del entonces Presidente del Grupo de Trabajo, el Embajador de Araujo Castro, se convino que el mandato se enfocara estructuradamente sobre la base de cuatro subtemas: avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional; ciencia y tecnología para el desarme; el papel de la ciencia y la tecnología en otras esferas conexas; y la transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares. A mi juicio, cada uno de estos subtemas merecían la plena atención del Grupo de Trabajo.

El informe del examen de este tema el primer año, el informe de 1991, subrayó la conciencia que desde el primer momento tuvo el Grupo de Trabajo de "las dificultades básicas de su mandato, un mandato complejo, amplio y estimulante, que abarcaba cuestiones que nunca antes habían sido objeto de un debate sistemático en las Naciones Unidas." (A/46/42, párr. 42, subpárr. 12)

No obstante, a pesar de estas dificultades, y de nuevo como resultado directo de la Presidencia de ese Grupo de Trabajo en 1991, el informe pudo reflejar ciertos principios que estaban surgiendo que, aunque no estaban listos

para permitir el consenso, pudieron no obstante servir de base para la labor del segundo año. Por falta de tiempo no deseo enumerar esos principios, simplemente deseo remitir a las delegaciones a los párrafos 13 a 16 del informe de 1991.

Al terminar el segundo año del estudio de este tema, se había progresado lo suficiente como para que el informe incluyera algunos principios convenidos con respecto a los distintos subtemas. Respecto del subtema I, por ejemplo, se convino lo siguiente: un reconocimiento general de que la seguridad internacional depende de muchos factores tanto de orden social, económico y ambiental como de índole militar; que la ciencia y la tecnología per se eran consideradas neutrales y que se debía promover su aplicación con fines pacíficos; que era aceptable la aplicación de la ciencia y la tecnología con fines de legítima defensa de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios generalmente aceptados del derecho internacional.

Además, en relación con el subtema 2, "Ciencia y tecnología para el desarme", se avanzó bastante en la determinación de esferas en que se aplicaban elementos de ciencia y tecnología relacionados con el desarme, inclusive la eliminación de los armamentos, la conversión de recursos militares y la negociación y verificación de acuerdos de desarme. Además, se reconoció la necesidad de fortalecer la cooperación internacional a este respecto. En el curso de los debates quedó claro también que la cuestión del acceso a tecnologías relacionadas con el desarme, necesario para la efectiva aplicación de acuerdos de desarme, revestía particular importancia.

En relación con el subtema 3, se progresó en la determinación de esferas conexas, inclusive la posible aplicación de tecnología militar para fines relativos a la protección del medio ambiente.

Con respecto al subtema 4, sobre la transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares, el Grupo de Trabajo siguió examinando la propuesta de la Argentina y el Brasil de que se tratase de establecer normas o directrices internacionales de aceptación universal que, para citar el párrafo 8 del informe de 1992 del Grupo, "regulasen la transferencia internacional de tecnologías críticas", garantizando al mismo tiempo que dichas normas no impidiesen el acceso a productos, servicios y de conocimientos especializados en alta tecnología y fines pacíficos.

Sin embargo, al mismo tiempo, esa sección del informe del segundo año también contenía una serie de observaciones que revelan de forma muy gráfica la divergencia de opiniones en esta esfera. Como ejemplos daré dos importantes

opiniones que se expresaron en el párrafo 9 del informe del Grupo de Trabajo correspondiente al año 1992. Primero,

"Se expresó la opinión de que, si bien cabía acoger con agrado un diálogo sobre la transferencia de tecnología, las iniciativas en esta esfera no debían debilitar, desmerecer ni suplantar los arreglos efectivos que se estaban aplicando con buen resultado para contener la proliferación. Se señaló que todos los Estados debían apoyar los acuerdos vigentes y otras disposiciones de control y que había que acoger con agrado y alentar una mayor participación."

Inmediatamente después aparece esta opinión:

"En este contexto, se afirmó además que los sistemas vigentes de control tal vez fuesen necesarios pero no eran suficientes y que, a fin de reforzar su eficacia, todos los Estados debían reconocer la legitimidad de tales sistemas. Además, era necesario tratar de aumentar la transparencia de la transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares. Se afirmó que otros aspectos, tales como la no discriminación, la equidad, la predecibilidad, la efectividad y la reciprocidad de beneficios y obligaciones, contribuirían a la aceptación de la legitimidad de los sistemas que regían la transferencia de tecnologías críticas."

Este es el contexto de los debates que se celebraron en este tercer año del estudio del tema de la ciencia y la tecnología en un esfuerzo por terminar nuestra labor con éxito.

Como Presidenta del Grupo de Redacción tengo la firme opinión - una opinión que espero sea ampliamente compartida - de que se progresó mucho para avanzar el entendimiento en esta esfera compleja y difícil de la no proliferación y la cooperación para fines pacíficos, progreso que espero quede ampliamente demostrado en el documento oficioso del Presidente que contiene directrices y recomendaciones. Sin embargo, me parece que ha sido evidente desde el principio que esta labor de tres años, habida cuenta del carácter delicado, complicado y de la pertinencia de las cuestiones que debatimos, no era una labor en la cual las diferencias importantes pudieran pasarse ligeramente por alto. Sólo se podía lograr el progreso y una conclusión feliz si el Grupo de Trabajo conseguía fomentar el entendimiento común de forma concreta.

A pesar de la falta de un texto convenido, creo que se ha dado este mayor entendimiento. Exclusivamente bajo mi responsabilidad he tratado de determinar este progreso, así como las esferas en las cuales todavía hay diferencias

importantes, por medio del texto del Presidente, que figura en el anexo I del informe del Grupo de Trabajo III que tiene ante sí la Comisión. Reconociendo que no obliga a ninguna delegación, no tengo intención de revisarlo ahora en detalle. Espero que hable por sí mismo y espero igualmente que ayude en nuestra labor en el cuarto y último año del estudio de este tema. Habida cuenta de los esfuerzos extraordinarios de tantas delegaciones para lograr un consenso sobre la función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas, estoy segura de que el año próximo aprovecharemos plenamente el progreso importante, aunque incompleto, realizado este año.

Me corresponde ahora expresar palabras de agradecimiento, comenzando con el Presidente del Grupo de Trabajo, el Embajador Erdenechuluun, cuyos incansables esfuerzos, compromiso y dedicación equivalen al tipo de dirección que se necesita. Ciertamente el Grupo de Trabajo tuvo la fortuna de contar con dicho Presidente. Sin duda alguna se vio inspirado, como todos nosotros, por la competencia y dedicación de la dirección general que proporcionó el Presidente de la Comisión, el Embajador de Araujo Castro.

También hemos sido igualmente afortunados por el apoyo que hemos recibido de la Secretaría. Deseo hacer extensivas mis gracias especiales a nuestro Secretario, el Sr. Sattar, y a su personal por los incansables esfuerzos desplegados para asegurar que contásemos a tiempo con los distintos textos. Por tarde que trabajase el Grupo de Trabajo, la Secretaría tenía que trabajar hasta más tarde para mantener constantemente actualizado un texto según la etapa de nuestros trabajos. Por eso el Presidente se sintió capaz de abordar la tarea de elaborar un texto del Presidente, exclusivamente bajo mi responsabilidad: porque teníamos una minuta diaria de los resultados de los trabajos de cada noche.

Por último, quiero dirigirme a las delegaciones que participaron en las deliberaciones - largas y a menudo agotadoras - del Grupo de Redacción, que coincidieron con otras reuniones importantes, estuvieron sujetas a restricciones de los servicios de traducción y de conferencias, y, más que nada, sufrieron limitaciones de tiempo graves que exigían celebrar reuniones que se prolongaban hasta altas horas de la noche, sin descanso.

En esta oportunidad quiero rendir un homenaje personal a todas las delegaciones que trabajaron tan duramente para lograr el éxito del Grupo de Trabajo III. Debo decir que ha sido un privilegio extraordinario haber presidido este Grupo de Redacción. El esfuerzo desarrollado por delegaciones de todas las regiones y de todos los grupos para superar discrepancias y llegar a acuerdos es un ejemplo de lo que, a mi juicio, debe ser la Comisión de Desarme. El que el Grupo de Redacción no haya llegado a un acuerdo sobre el proyecto de directrices y recomendaciones este año y que haya recomendado que el tema se incluya para su conclusión el año próximo, en mi opinión, lo dice todo. El esfuerzo bien valió la pena y continúa valiéndola.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Luego de escuchar estas declaraciones, quiero preguntar si alguna delegación desea hacer observaciones con respecto al informe del Grupo de Trabajo III. De no ser así, consideraré que la Comisión desea aprobar el informe del Grupo de Trabajo III sobre el tema 6 del programa, relativo a la función de la ciencia y la tecnología y que figura en el documento A/CN.10/1993/CRP.5, tal como quedó corregido oralmente.

Queda aprobado el informe en su forma oralmente corregida.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Una vez aprobados todos los informes de los órganos subsidiarios de la Comisión, quisiera dar las gracias - y tendré oportunidad de explayarme más al respecto en mi declaración final - a los Presidentes de los Grupos de Trabajo y del Grupo de Redacción por los esfuerzos desplegados al examinar los diversos temas y al cumplir con las tareas que la Asamblea General encargara a la Comisión.

Estamos ahora en condiciones de examinar el proyecto de informe de la Comisión de Desarme, contenido en el documento A/CN.10/1993/CRP.2.

Doy la palabra al Relator de la Comisión de Desarme, Sr. Stefan Füle, de la República Checa, para que presente el proyecto de informe de la Comisión.

Sr. FŮLE (República Checa), Relator de la Comisión de Desarme (interpretación del inglés): Es para mí un honor y un placer presentar el proyecto de informe del período de sesiones sustantivo de 1993 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que figura en el documento A/CN.10/1993/CRP.2 y que todas las delegaciones tienen ante sí para su examen.

Como en años anteriores, el documento presenta una descripción objetiva de los trabajos de la Comisión durante el período de sesiones de este año y contiene cuatro capítulos: Introducción; Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 1993; Documentación; y Conclusiones y recomendaciones.

Con respecto al trabajo sustantivo desarrollado por los órganos subsidiarios de la Comisión, las secciones pertinentes incluirán los informes de los tres Grupos de Trabajo, que la Comisión acaba de aprobar. Agradeceré observar que la información que ha quedado en blanco en el proyecto de informe relacionada con la cantidad de sesiones y las fechas en que se celebraron ha sido completada por la Secretaría durante la sesión del Comité Plenario. En esa sesión, se hicieron algunas modificaciones menores al texto del proyecto de informe y quisiera señalarlas a su atención.

En la página 4, párrafo 2, en el quinto renglón antes del final debe decir "párrafo 8 infra" en lugar de "párrafo 7 infra".

En la página 5, párrafo 5, en el segundo renglón se debe insertar la palabra "nuevo" después de la palabra "tema". El texto debe decir "un tema nuevo en el programa".

En la página 6, párrafo 12, en el penúltimo renglón debe insertarse el número de sesiones celebradas - 19 - y el texto debe decir "celebró 19 sesiones entre el 21 de abril y el 7 de mayo".

En el párrafo 13, en el último renglón debe decir "y celebró seis sesiones entre el 21 de abril y el 8 de mayo" en lugar de "7 de mayo". También se agregó una frase al final del párrafo 13, que reza: "El Grupo de Trabajo decidió establecer un Grupo de Redacción presidido por la Embajadora Peggy Mason, del Canadá, el cual celebró 13 sesiones".

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer unas breves observaciones personales. El tercer año de la recientemente reorganizada Comisión de Desarme está a punto de terminar. Pese a su éxito limitado, y tal vez a pesar de todas nuestras expectativas, la divergencia de opiniones sobre diversos aspectos del desarme y de la limitación de los armamentos es lo suficientemente importante como para amenazar, e incluso impedir, un consenso. Sin un esfuerzo común,

basado sobre un nuevo vocabulario de desarme, el período de sesiones del año próximo de la Comisión de Desarme enfrentará la tarea difícil de concluir los dos temas pendientes. El potencial considerablemente reactivado de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas no se aprovechará a menos que encontremos una forma de trabajar distinta a la de una comisión pequeña de composición abierta y a menos que podamos establecer condiciones favorables para nuestras deliberaciones. Espero que muchos representantes estén de acuerdo conmigo en que celebrar sesiones paralelas no constituye una condición favorable.

Es en este contexto que se debe examinar de manera periódica la serie de reformas de la Comisión de Desarme. En el marco de este proceso de reforma, y teniendo en cuenta nuestra experiencia con el enfoque del examen de tres temas en forma escalonada, tal vez deseara considerar la posibilidad de que en el programa de la Comisión de Desarme se aplique un enfoque de sólo dos temas.

El resultado del actual período de sesiones de la Comisión de Desarme indica una vez más que para concluir con éxito cualquier tema se deba contar con una definición clara y con la voluntad unánime y profunda de todos los miembros de la Comisión de Desarme de examinar ese tema con miras a llegar a un consenso sobre conclusiones y recomendaciones sensatas.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento a la Secretaría por la asistencia y la cooperación que me ha brindado en toda la labor que llevó a cabo la Comisión, y en especial en la preparación de su proyecto de informe. En particular, quisiera expresar mi sincera gratitud al Sr. Prvoslav Davinic, Director de la Oficina de Asuntos de Desarme, así como también al Sr. Lin Kuo-chung, Secretario de la Comisión, y a sus colegas por su valiosa colaboración.

Por último, Señor Presidente, quisiera destacar que fue para mí un gran honor y un privilegio el hecho de haber trabajado bajo su distinguida dirección y de haber contado con la plena cooperación de los Presidentes de los tres Grupos de Trabajo, que condujeron con tanta competencia las deliberaciones de los órganos subsidiarios de la Comisión durante este período de sesiones.

Con esta breve introducción, recomiendo ahora que la Comisión apruebe el proyecto de informe contenido en el documento A/CN.10/1993/CRP.2.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasaremos a examinar ahora el proyecto de informe de la Comisión sección por sección. Examinaremos en primer lugar la sección I, titulada "Introducción". Si no hay ningún comentario, ¿puedo considerar que la Comisión desea aprobar la sección I del proyecto de informe, que comprende los párrafos 1 a 5?

Quedan aprobados los párrafos 1 a 5 del proyecto de informe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora a la sección II, que se titula "Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 1993" y comprende los párrafos 6 a 15. Puesto que no hay comentarios, consideraré que la Comisión está dispuesta a aprobar dichos párrafos.

Quedan aprobados los párrafos 6 a 15 del proyecto de informe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora a la sección III, que se titula "Documentación" y comprende los párrafos 16 a 26. Puesto que no hay comentarios, consideraré que la Comisión desea aprobar dichos párrafos.

Quedan aprobados los párrafos 16 a 26 del proyecto de informe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora a la sección IV, que se titula "Conclusiones y recomendaciones" y comprende los párrafos 27 a 31, incluidas las Notas. Si no hay comentarios, ¿puedo considerar que la Comisión desea aprobar dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 27 a 31 del proyecto de informe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Puesto que ya se han aprobado todas las secciones del proyecto de informe, quisiera abordar ahora el proyecto de informe de la Comisión en su conjunto, incluidos todos los informes de los órganos subsidiarios insertados en él. ¿Puedo considerar que la Comisión desea aprobar el proyecto de informe de la Comisión contenido en el documento A/CN.10/1993/CRP.2, tal como fuera enmendado oralmente?

Queda aprobado el proyecto de informe de la Comisión en su forma oralmente enmendada.

#### DECLARACIONES FINALES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Nos acercamos ahora a la etapa final de la labor de la Comisión, es decir, a las declaraciones finales de las delegaciones, en las que se habrá de evaluar la labor de la Comisión durante este período sustantivo de sesiones y quizá se habrán de formular comentarios con respecto a las perspectivas para el futuro.

Tenemos un total de 15 nombres en nuestra lista de oradores para la sesión de esta tarde; pero, dado que aún disponemos de tiempo esta mañana, y con objeto de abreviar la duración de la sesión de esta tarde, quisiera a invitar a las delegaciones que deseen formular declaraciones que lo hagan en este momento.

Sr. PONCE (Ecuador): Al concluir el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme, la delegación del Ecuador desea poner de manifiesto su posición frente al avance de nuestros trabajos.

El Grupo de Trabajo sobre el tema "Proceso de desarme nuclear en el marco de la paz y la seguridad internacionales, con el objetivo de la eliminación de las armas nucleares" tiene todavía una importante tarea por delante. Ofrecemos nuestra colaboración a su Presidente para que, a lo largo del año en curso, avancemos en las consultas de tal modo que podamos llegar al próximo período de sesiones de la Comisión con un proyecto de texto. El informe del período de

sesiones del año pasado y los lineamientos sobre la forma del documento acordados en este período de sesiones nos ofrecen una buena base para trabajar.

Los resultados obtenidos en relación con el tema "Enfoque regional respecto del desarme en el contexto de la seguridad mundial" no son totalmente satisfactorios para mi delegación, por la ambigüedad del texto aprobado en aspectos de esencial interés. Es de lamentar la ausencia de referencias al objetivo de no proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos, así como la falta de mención del Documento Final de 1978, que fue aprobado por consenso y que, a juicio de nuestro país, sigue manteniendo vigencia en sus elementos fundamentales. Por otro lado, habría sido deseable que esta Comisión definiera con mayor precisión el aporte que las Naciones Unidas pueden dar a los enfoques regionales de desarme, y que se reiterara la necesidad de fortalecer los mecanismos de solución pacífica de controversias, que tienen especial importancia para la prevención y resolución de conflictos de alcance regional.

La falta de acuerdo sobre el tema "Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas" es motivo de profunda preocupación para el Ecuador. El intentar que la vida internacional en esta esfera siga regida por normas impuestas unilateralmente - que no sólo tienen un carácter discriminatorio sino que atentan contra el libre acceso de los países en desarrollo a la ciencia y la tecnología, indispensables para la satisfacción de las necesidades de sus pueblos - no sólo es imposible en el nuevo escenario internacional sino que pone en riesgo todo intento por lograr un régimen eficaz de no proliferación de armas de destrucción en masa, en especial las nucleares. Las Potencias nucleares tienen que comprender que solamente la adopción de normas universales, negociadas por la comunidad internacional en el marco de las Naciones Unidas, permitirá una acción internacional que promueva la adhesión general a los regímenes de no proliferación. Esta Comisión es el órgano idóneo para dar un primer paso en ese largo camino.

Por otro lado, los Estados que no son miembros de los convenios internacionales que regulan la no proliferación de las armas de destrucción en masa deben de realizar esfuerzos para mirar al futuro y llevar su acción más allá de la denuncia sobre las deficiencias de los sistemas negociados en el pasado.

Confiamos en que el reconocimiento de estas realidades permita a la Comisión finalizar sus trabajos con éxito sobre este tema en el próximo período de sesiones, para lo cual deberemos respetar los acuerdos logrados en numerosos puntos del texto tan laboriosamente negociado por el Grupo de Redacción, bajo la incansable Presidencia de la Embajadora Peggy Mason, del Canadá.

Mi delegación, durante el debate general que tuvimos al inicio de este período de sesiones, señaló que el consenso es la expresión práctica de una negociación diplomática exitosa y que no puede ser, en ningún caso, el mecanismo ilegítimo para crear - sin decirlo - un nuevo sistema de veto.

Confiamos en que se flexibilicen las posiciones de las distintas delegaciones y podamos beneficiarnos de las ventajas de ese procedimiento para adoptar las decisiones. En caso contrario, y en aras del avance de los trabajos de esta Comisión, deberemos contemplar la posibilidad de recurrir a la votación, mecanismo contemplado en nuestro reglamento.

Deseo concluir mi intervención manifestando el agradecimiento de mi delegación a usted, Señor Presidente, por los esfuerzos desplegados, tanto personalmente como a través de la muy competente delegación del Brasil, para superar los escollos que se han presentado durante nuestros trabajos, así como también a los Representantes Permanentes de Ucrania, de Alemania y de Mongolia, que presidieron los Grupos de Trabajo, y a los miembros de la Secretaría que apoyaron en todo momento nuestra tarea.

Sr. FOUATHIA (Argelia) (interpretación del francés): En momentos en que concluimos los trabajos del actual período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme, me complace en primer lugar expresar en nombre de la delegación argelina nuestra satisfacción por la manera ejemplar en que usted, Señor Presidente, ha dirigido nuestros trabajos, que acaban de terminar con una nota de satisfacción general. Sus cualidades personales y profesionales, que son conocidas de todos, han sido una garantía de este éxito que viene a reforzar el cúmulo de realizaciones de nuestra Comisión desde su reciente reforma. Aprovecho igualmente esta ocasión para expresar la gratitud de mi delegación a cada uno de los Presidentes de los tres Grupos de Trabajo por haber cumplido con la difícil tarea de coordinar nuestras deliberaciones pese a todas las limitaciones, en particular las del tiempo relativamente breve de que dispusimos para tareas muy importantes que figuran en los temas de nuestro programa.

Quiero hacer constar también la satisfacción de mi delegación por la devoción y la competencia de todos los miembros de la Secretaría, así como por el apoyo que nunca han dejado de darnos en este período de sesiones.

El período de sesiones sustantivo de este año habrá tenido el mérito de concluir en forma satisfactoria el examen de uno de los temas del programa, a la vez esencial y muy delicado por sus consecuencias para la seguridad internacional en un mundo que atraviesa por profundas transformaciones. Se trata del tema 5 del programa, titulado "Enfoque regional respecto del desarme en el contexto de la seguridad mundial", que acaba de ser objeto de recomendaciones por parte del Grupo de Trabajo II, bajo la Presidencia del Embajador Wolfgang Hoffmann, de Alemania, quien ha dado un carácter personal a los trabajos de ese Grupo.

Si bien está a favor del consenso obtenido a costa de las grandes esfuerzos realizados durante las deliberaciones en este Grupo, mi delegación desea formular su interpretación de lo que tendría que ser el enfoque regional del desarme y la limitación de los armamentos en el contexto de la seguridad internacional. Este enfoque regional, a juicio de mi delegación, debe elaborarse en forma simultánea y no en forma aislada, proporcionalmente equilibrado pero no dogmático; en fin, más complementario que supletorio en cuanto a la perspectiva mundial. En otras palabras, debe tener como objetivo la realización de las prioridades del desarme, como quedaron identificadas en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1978. Luego debe orientarse hacia la elaboración de una estructura de seguridad equitativa para todos con un nivel reducido de armamentos hasta su límite más simbólico.

En el curso de este período de sesiones, el Grupo de Trabajo III, al que se le confió el examen del tema "Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas", logró allanar muchas dificultades pese a las múltiples limitaciones. Entre éstas, me refiero al tiempo tan limitado para la magnitud de cuestiones apasionantes que a veces suscitaban debates muy a fondo. En cambio, hay que admitir que muchos de los temas, aún los más delicados, fueron objeto de consenso y que queda muy poco por hacer para concluir nuestros trabajos. El mérito principal de lo que se ha podido lograr, tanto en este período de sesiones como en los precedentes, corresponde sin lugar a dudas a la delegación de su país, Señor Presidente, así como a la Embajadora Peggy Mason, del Canadá,

quien se ocupó de la coordinación del Grupo de Redacción con dedicación, celo, rectitud y profesionalismo, cualidades que todos hemos observado complacidos. Precisamente este resultado tan difícilmente alcanzado nos permite abrigar la esperanza de que se cumplan las condiciones para lograr consenso sobre todos los aspectos fundamentales relativos a esta cuestión a la que asignamos tanta importancia.

En cuanto al tema 4, titulado "Proceso de desarme nuclear en el marco de la paz y la seguridad internacionales con el objetivo de la eliminación de las armas nucleares", quiero expresar el reconocimiento de mi delegación al Embajador Batiouk, de Ucrania, por los esfuerzos que ha desplegado en el curso de este período de sesiones para adelantar los preparativos para realizar el año próximo un examen a fondo de esta cuestión. Le puedo garantizar el apoyo de mi delegación y su disponibilidad a participar en las consultas que él ha previsto al margen de los trabajos de la Primera Comisión en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. A juicio de mi delegación, este enfoque es muy apropiado y ventajoso para la preparación de la labor futura de la Comisión de Desarme.

Señor Presidente: Para terminar, quiero asegurarle que cuenta usted con todo el apoyo y la confianza de la delegación argelina en la realización de las consultas que usted tenga a bien emprender sobre las cuestiones de fondo, así como sobre el futuro mismo de la Comisión de Desarme.

Sra. MASON (Canadá) (interpretación del inglés): Quisiera presentar brevemente los puntos de vista del Canadá sobre los trabajos de este período de sesiones. En primer lugar, en cuanto al tema del desarme nuclear, el Presidente del Grupo de Trabajo I, el Embajador Batiouk, trabajó denodadamente con un programa sobrecargado y delegaciones muy poco numerosas. Este año, las deliberaciones del Grupo de Trabajo han revelado nuevamente las tremendas dificultades que es preciso superar para que este tema se concluya con éxito en 1994. Por su parte, el Canadá desea reiterar la prioridad que asigna a este tema. Exhortamos al Embajador Batiouk a que lleve a cabo consultas entre períodos de sesiones con el fin de preparar más el terreno para los trabajos del año próximo. En particular, deben proseguirse los esfuerzos para centrar mejor los trabajos sobre este tema.

Me voy a referir ahora al Grupo de Trabajo II. Como ya dije en mi declaración de apertura de la sesión plenaria, durante el año transcurrido el Canadá ha dedicado creciente atención al desarme regional y a las cuestiones de seguridad internacional, ya que cada vez es más evidente que toda una serie de problemas del período posterior a la guerra fría se abordan mejor a nivel regional. Por lo tanto, felicitamos con profunda satisfacción al Grupo de Trabajo por haber logrado un texto significativo y de consenso. Estoy segura de que todas las delegaciones se han sumado a mí para rendir homenaje al Presidente del Grupo de Trabajo, el Embajador Hoffmann, cuyos infatigables esfuerzos sencillamente no dejaban lugar a nada que no fuera el éxito.

Me voy a referir ahora al Grupo de Trabajo III, cuyo Grupo de Redacción el Canadá tuvo el privilegio de presidir y respecto al cual he realizado una declaración anteriormente. Quisiera ahora añadir algunas observaciones adicionales desde el punto de vista nacional. Para decirlo en palabras más sencillas, la raíz de las diferencias existentes en el Grupo de Trabajo III son diferencias fundamentales de perspectiva entre Estados proveedores y receptores en la esfera de la transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares. Sin embargo, la realidad es que, cualesquiera que sean esas diferencias, los proveedores y los receptores se necesitan mutuamente. Se necesitan para que podamos hacer lo que todos hemos convenido que debemos hacer: mejorar la seguridad internacional en la vital esfera de la no proliferación y promover la cooperación en la transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares para fines pacíficos. En otras palabras, lo que se requiere es un enfoque conjunto que refleje adecuadamente las opiniones tanto de proveedores como de

receptores de forma que se cumplan los objetivos paralelos de aumentar la seguridad internacional y promover la cooperación internacional para fines pacíficos.

Esto es lo que, a mi juicio, se refleja en el documento de trabajo conjunto del Canadá y el Brasil, que nuestros dos países elaboraron con anterioridad al período de sesiones de este año. El resultado de ese esfuerzo conjunto no fue solamente el propio documento sino una base para la cooperación entre nuestras dos delegaciones, que creo se ha puesto de manifiesto a lo largo de las deliberaciones del Grupo de Trabajo III, y en particular durante la etapa del Grupo de Redacción. A ese respecto, quisiera rendir un homenaje particular a la delegación del Brasil por sus extraordinarios esfuerzos para promover el entendimiento en esta vital esfera.

En lo que se refiere al documento de trabajo del Presidente propiamente dicho, desde el punto de vista del Canadá, durante las deliberaciones del Grupo de Trabajo III se desarrollaron importantes principios y nuevos acuerdos. Quisiera señalar tan sólo uno que, en mi opinión refleja no únicamente los esfuerzos realizados sino también el progreso alcanzado en la tarea de eliminar la disparidad que existe entre Estados proveedores y receptores. El párrafo 20 del informe reza así:

"La cooperación en esta materia entre los Estados proveedores y los Estados receptores se debería intensificar mediante el firme compromiso común de impedir que las transferencias de alta tecnología con aplicaciones militares para fines exclusivamente pacíficos se destinen a usos con fines no pacíficos. Dicha cooperación debería estar basada en derechos y obligaciones claramente determinados y equilibrados, en medidas adecuadas sobre transparencia y verificación, en la equidad y la justicia y en la previsibilidad de los incentivos y los beneficios." (A/CN.10/1993/CRP.5, párr. 20)

Sin quitarle importancia al alcance de las diferencias existentes - y a este respecto me hago eco de la declaración de mi Presidente en el sentido de que, en mi opinión, es vital no quitarles importancia sino hacerles frente con valentía; por supuesto, están contenidas en los párrafos 15 y 16 del documento del Presidente - hay, a juicio del Canadá, una clara base para nuevos progresos. Deseo prometer que el Canadá continuará empeñado en ampliar el acuerdo en esta esfera clave de la no proliferación y la cooperación con fines pacíficos, y empezará trabajando entre períodos de sesiones para elaborar un documento de

trabajo conjunto que vaya más allá del apoyado por el Canadá y el Brasil para incluir también a otros países.

Para terminar, quisiera recordar el párrafo 7 del documento de 1990 sobre "Métodos y recursos para realzar el funcionamiento de la Comisión de Desarme", donde se acordaba que el Presidente celebrará consultas durante todo el año. Lo invito a usted a hacerlo así con el fin de adelantar nuestros preparativos para el cuarto año del tema sobre ciencia y tecnología. Así pues, para terminar definitivamente, a los aquí presentes que desean un respiro de esta cuestión, sólo puedo decir que promete ser muy breve.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Sólo quisiera comentar brevemente los comentarios realizados por la Sra. Mason hacia el final de su declaración señalando a la atención el párrafo final del documento sobre métodos y recursos, en el cual se estipula que

"El Presidente de la Comisión de Desarme celebrará consultas sobre cuestiones relativas a la labor de la Comisión, y en particular a su programa de trabajo, durante todo el año, especialmente durante las sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General."

(resolución 44/119 C, anexo)

Como todos sabemos, en el párrafo 10 del informe sobre el desarme nuclear (A/CN.10/1993/CPR.3), se indica que el Presidente de ese Grupo de Trabajo, el Embajador Batiouk, celebre

"consultas oficiosas entre períodos de sesiones y convocase una reunión del Grupo para ese fin en octubre/noviembre de 1993."

De hecho, como ha señalado la Embajadora Mason, también es responsabilidad del Presidente tratar de celebrar consultas oficiosas sobre los diversos temas del programa. Puesto que se supone que debemos concluir nuestra consideración de este tema el año próximo, creo que, aprovechando la oportunidad que brindan las deliberaciones de la Primera Comisión durante este período de sesiones, en consulta con el Embajador Erdenechuluun y la Embajadora Mason, seguramente podríamos hallar un modo de proseguir las consultas oficiosas sobre este tema. Creo que ello respondería perfectamente a la declaración realizada en el documento sobre métodos y recursos, así como a la orientación general del informe que hemos aprobado.

Sr. SOBASHIMA (Japón) (interpretación del inglés): Señor Presidente:

La delegación del Japón quisiera rendirle homenaje a usted, a los Presidentes de los tres Grupos de Trabajo, a la Mesa y a la Secretaría por los enormes esfuerzos dedicados a este período de sesiones sustantivo. Ciertamente, durante las tres primeras semanas, la Comisión de Desarme ha realizado grandes avances. Quisiéramos expresar nuestras felicitaciones al Embajador Wolfgang Hoffmann, de Alemania, por haber logrado concluir las labores del Grupo de Trabajo II sobre los enfoques regionales del desarme dentro del contexto de la seguridad mundial.

Lamentamos que el Grupo de Trabajo III no haya terminado su labor en este período de sesiones como se esperaba. Sin embargo, el Grupo ha realizado un tremendo progreso. En nuestra opinión, la comunidad internacional no había tratado jamás el papel de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas de modo tan extenso como en este período de sesiones. Quisiéramos expresar nuestro especial agradecimiento a la Presidenta del Grupo de Redacción, la Embajadora Peggy Mason de Canadá, por sus incansables esfuerzos para dar cabida a todas las opiniones discordantes. También quisiéramos dar las gracias a las delegaciones que han cooperado con ella para alcanzar un acuerdo en el último momento.

La delegación del Japón está segura de que, sobre la base de la valiosa labor realizada este año, el Grupo de Trabajo sobre el papel de la ciencia y la tecnología podrá concluir su labor con éxito el año próximo.

Sr. FUJITA (Brasil) (interpretación del inglés): Señor Presidente:

Para comenzar, mi delegación desearía felicitarlo por la forma tan capaz en que ha dirigido nuestras deliberaciones este año, y a los Presidentes de los Grupos de Trabajo I, II y III y a la Presidenta del Grupo de Redacción del Grupo de Trabajo III por la forma tan intensa y dedicada en que trataron de avanzar en nuestros trabajos. En particular, mi delegación quiere felicitar al Grupo de Trabajo II por haber concluido con éxito su importante documento sobre el desarme regional.

Vaya también nuestro reconocimiento a la Secretaría, cuya labor infatigable nos ayudó tanto en nuestra tarea.

En aras de la brevedad, mi delegación limitará sus comentarios a la cuestión de la ciencia y la tecnología. Puede decirse que han sido de índole verdaderamente histórica las deliberaciones que llevó a cabo este año el Grupo de Trabajo III sobre el proyecto de directrices y recomendaciones sobre la función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas. Hoy escuchamos la amplia declaración hecha por la Presidenta del Grupo de Redacción, en la que esbozó la historia de este tema y puso en su contexto nuestras deliberaciones de este año. Mi delegación comparte plenamente sus opiniones y, de hecho, le está muy agradecida por habernos proporcionado este material adicional para nuestra reflexión.

Como lo han dicho otras delegaciones antes que yo, por primera vez se abordaron en forma centrada y sistemática en las Naciones Unidas muchas cuestiones cruciales relativas a los efectos del desarrollo y la transferencia de tecnología avanzada con aplicaciones militares. La Comisión de Desarme formuló, y casi tuvo éxito en la adopción de varias directrices y recomendaciones sustantivas en esta esfera, teniendo en cuenta las necesidades legítimas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, asegurando a la vez que no nieguen el acceso a productos, servicios y conocimientos de alta tecnología para fines pacíficos.

Fue muy lamentable que no haya sido posible zanjar las diferencias de opinión sobre algunas cuestiones y que, por lo tanto, no haya sido posible llegar este año a un consenso final sobre todo el documento. Pero cabe reconocer con toda justicia, tal como lo expresaron el Presidente del Grupo de Trabajo y la Presidenta del Grupo de Redacción, que las cuestiones pendientes

son de carácter fundamental y que, por ende, se requiere un poco más de tiempo para resolverlas adecuadamente.

A ese respecto, cabe lamentar que este año, una vez más, la superposición de reuniones impidió a muchas delegaciones poder seguir adecuadamente todos los importantes temas examinados. Sin embargo, el hecho de que, a pesar de algunas diferencias reales y fundamentales de perspectiva entre las delegaciones sobre este tema tan difícil, el Grupo de Trabajo haya convenido provisionalmente en tantas formulaciones de consenso es testimonio elocuente del espíritu constructivo y de cooperación que prevaleció durante la mayor parte del tiempo en nuestras deliberaciones.

Mi delegación rinde un homenaje caluroso a las delegaciones que han entendido plenamente que la búsqueda del consenso sobre este tema tan difícil y esencialmente importante entraña inevitablemente una distribución equitativa de frustraciones y descontento sobre una base no discriminatoria.

Durante los tres años en que hemos considerado este tema en la Comisión de Desarme, mi delegación ha detectado la evolución de un entendimiento creciente y generalmente compartido entre los asociados en la negociación en relación con las complejidades del tema, y un verdadero sentido de compromiso común por resolverlas. Personalmente, me siento muy honrado de haber estado vinculado durante este período con tantos negociadores dedicados. Vaya un reconocimiento especial a los Presidentes de nuestro Grupo de Trabajo en sus años primero, segundo y tercero, y también, en particular, a la Embajadora Peggy Mason, quien desempeñó este año un papel tan difícil y delicado como Presidenta del Grupo de Redacción de composición abierta del Grupo de Trabajo III en forma brillante y admirable. Asimismo, quiero expresar mi reconocimiento a los representantes en el Grupo de Trabajo, muchos de los cuales ya se fueron de Nueva York, por la posición tan cooperativa que adoptaron.

En vista de los muchos e importantes resultados concretos alcanzados este año en nuestras deliberaciones, mi delegación quisiera dejar constancia de su entendimiento del resultado de las deliberaciones del Grupo de Trabajo III, manifestando la esperanza de que la Comisión de Desarme pueda aprovecharlas para llevar este tema a una feliz conclusión en 1994.

A medida que las delegaciones deliberaron intensamente durante las tres semanas acerca del documento de trabajo del Presidente, la mayor parte del texto tal como figura ahora ante nosotros refleja un equilibrio muy delicado de opiniones diferentes, no sólo entre los párrafos sino también dentro de ellos.

Como fruto de transacciones recíprocas, el texto tal vez no satisfaga a todas las delegaciones, ya que no fue posible que se tomaran en cuenta todos sus puntos de vista. En realidad, ninguna delegación vio todas sus opiniones reflejadas, pues ninguna opinión sobre la mayoría de las cuestiones centrales fue compartida por todas las delegaciones.

La índole de las negociaciones encaminadas a un texto de consenso es que cada una de las delegaciones queda un poco descontenta. Al leer el texto, cada una de las partes puede creer que las opiniones de las otras partes recibieron un trato más favorable. Pero cuando todas las partes piensan de esa manera, ello tal vez sea prueba de que el texto en general fue equilibrado.

Para que concluyamos nuestro documento el próximo año por consenso debemos tener en cuenta que, como dije antes, el consenso significa distribución equitativa de frustraciones sobre una base no discriminatoria.

Pasando a las formulaciones presentadas en el texto que aparece en el anexo del documento A/CN.10/1993/CRP.5, mi delegación opina que los párrafos a) a d) y f) a i) de la introducción tienen una redacción de consenso adecuadamente equilibrada.

En el párrafo a) se declara el principio importante de que los frutos del quehacer humano en forma de logros científicos y tecnológicos deben utilizarse en beneficio de toda la humanidad y, de esa manera, fomentar la transferencia y el intercambio de conocimientos tecnológicos en beneficio de toda la humanidad. En el párrafo b) se reconoce que la ciencia y la tecnología de por sí son neutras. En el párrafo c) se pide a los Estados que evalúen concienzudamente las repercusiones de la utilización de la ciencia y la tecnología sobre la seguridad internacional. Se trata de principios muy importantes sobre los cuales nuestro Grupo de Trabajo pudo llegar a un consenso.

Los párrafos d), f) y g) se refieren a la utilización permisible y no permisible de la tecnología avanzada con fines pacíficos. Los párrafos h) e i) se ocupan de la importante cuestión de la transferencia de tecnología avanzada con fines pacíficos.

Como puede verse, la formulación de esos párrafos refleja puntos importantes y constituye una contribución sustantiva de la Comisión de Desarme en esta esfera importante.

Los párrafos e), j), k) y l), aún pendientes, están muy lejos de una formulación generalmente aceptable, y con un mayor esfuerzo y más flexibilidad el Grupo de Trabajo debe estar en condiciones de finalizarlos rápidamente el año entrante.

Los párrafos 1 a 5 de la parte I y 6 a 9 de la parte II han sido convenidos provisionalmente, con excepción del párrafo 7, sobre el que persisten algunas diferencias de opinión. Pero, de nuevo, mi delegación espera que la cuestión pueda resolverse rápidamente el próximo año.

Los párrafos 10 a 20, de la parte III, constituyen la parte esencial de la labor, y las deliberaciones durante el período de sesiones sustantivo de 1993 de la Comisión de Desarme trataron de enfocarlos de una forma global y equilibrada, a pesar de las opiniones discordantes y en algunos casos irreconciliables en esta esfera. No obstante, resulta muy alentador observar que hay acuerdo provisional mediante consenso acerca de los párrafos 10, 11, 13, 14, 17, 19 y 20.

En el párrafo 10 se recomienda que se inste a los Estados a que promuevan la transferencia internacional de los productos, servicios y conocimientos de alta tecnología con fines pacíficos. El párrafo 11 consagra la importante orientación de que es esencial para el mantenimiento de la seguridad internacional y para el fomento de la transferencia de alta tecnología con fines pacíficos un compromiso a los objetivos globales y equilibrados de la no proliferación en todos sus aspectos.

En los párrafos 13 y 14 se enfocan las medidas adoptadas por los Estados para asegurar que tales transferencias no debiliten la seguridad internacional, y que no se impida el acceso a esta tecnología con fines pacíficos.

En el párrafo 17 se habla del enunciado ya consolidado en las resoluciones 46/48 D y 47/44, ambas aprobadas por consenso, de que,

"En las normas y directrices para la transferencia de alta tecnología con aplicaciones militares se deberían tener en cuenta los requisitos legítimos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y al mismo tiempo se debería velar por que no se impida el acceso a los productos, servicios y conocimientos de alta tecnología con fines pacíficos."

El párrafo 19 se refiere a la ampliación del diálogo multilateral en esta esfera con miras a aumentar la eficacia de los instrumentos jurídicos, mediante el fortalecimiento de la confianza entre los Estados y la ampliación del apoyo a la cooperación internacional.

Por último, en el párrafo 20 - al que se ha referido explícitamente la distinguida Embajadora del Canadá - se recomienda que los Estados proveedores y los Estados receptores hagan un compromiso común firme de impedir que las transferencias de alta tecnología con aplicaciones militares se destinen a usos con fines no pacíficos; y que la cooperación se base en derechos y obligaciones claramente determinados, en medidas adecuadas sobre transparencia y verificación, en la equidad y la justicia y en la previsibilidad de los incentivos y los beneficios. Estos constituyen principios importantes que todos los Estados - proveedores y receptores - deberán tener plenamente en cuenta para realzar la cooperación en esta esfera.

Todavía no se ha elaborado texto alguno para los párrafos 12, 15, 16 y 18, que también son párrafos cruciales. Al igual que en el caso de otros párrafos pendientes, mi delegación espera que el próximo año se puedan elaborar mediante un debate profundo y cuidadoso entre todas las delegaciones. Nosotros estaremos plenamente dispuestos a cooperar para que se logre un texto de consenso para esta importante formulación.

En la parte IV, los párrafos 22 a 26 reflejan textos de consenso, salvo el párrafo 24, respecto del cual se necesita realizar un esfuerzo considerable para superar las diferencias.

La parte V constituye otra importante contribución del documento al indicar los medios concretos en que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel

pertinente en la esfera de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas. Mi delegación espera que el próximo año la Comisión de Desarme pueda dar una mayor atención a esta cuestión.

Mi delegación desea expresar la expectativa y la esperanza de que los debates del año próximo se concentren en los pocos párrafos no resueltos que figuran en el documento de trabajo del Presidente, con miras a resolverlos rápidamente y finalizar el importante conjunto de lineamientos y recomendaciones que casi pudimos concluir por consenso este año. La tarea estaba - y sigue estando - a nuestro alcance. Al concluir el documento el año próximo, aprovechando el considerable consenso ya logrado este año, la Comisión de Desarme estará haciendo una contribución verdaderamente sustantiva a la comunidad internacional en la esfera de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas.

Para concluir, mi delegación apoya plenamente la propuesta presentada por la delegación del Canadá en el sentido de que usted, Señor Presidente, junto con el Presidente del Grupo de Trabajo III y el Presidente del Grupo de Redacción, realicen consultas durante todo el año a fin de hacer avanzar nuestros trabajos para que concluyan con éxito el año próximo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco a las delegaciones que han intervenido en esta sesión las amables palabras que han dirigido a mi persona y a los miembros de la Mesa en sus declaraciones.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.